

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****47****BATRES****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante los Decretos de Alcaldía cuyos números y fechas se indican a continuación, se han aprobado las respectivas convocatorias y bases específicas que han de regir los procesos selectivos para cubrir las plazas que se indican, previstas todas ellas en la Oferta de Empleo Público del año 2025:

DECRETO ALCALDÍA Nº/FECHA	PLAZA	RÉGIMEN	FORMA DE PROVISIÓN
Nº: 2025-0579 Fecha: 11/06/2025	Arquitecto-Jefe Oficina Técnica	Funcionario	Oposición Libre
Nº: 2025-0580 Fecha:11/06/2025	Auxiliar Administrativo-Soporte Administrativo	Funcionario	Oposición Libre
Nº: 2025-0578 Fecha:11/06/2025	Administrativo	Laboral	Promoción Interna Oposición

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el Portal de Transparencia y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Batres: <https://www.batres.es>.

El plazo de presentación de solicitudes y demás documentación exigida en las respectivas bases es de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria de cada una de las plazas en el “Boletín Oficial del Estado”.

Batres, a 12 de junio de 2025.—El alcalde, Juan Carlos Alañón Olmedo.

(01/9.582/25)

